

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO.  
ADMINISTRACION 2018-2021.

ACTA DE SESION No. 38  
ORDINARIA

En la población de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, siendo las 09:53 nueve horas con cincuenta y tres minutos del día 25 veinticinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de ésta localidad de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 16 de la Calle Álvaro Obregón, se celebra la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo los siguientes términos:-----

**PRIMER PUNTO.** - El Presidente Municipal instruye a la Secretaria General para verificar la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que ésta, en uso de la voz, inicia con el nombramiento de lista a los presentes:-----

Regidora, PATRICIA BECERRA SOLORIO----- presente.  
Regidor, SAÚL GARCÍA ANAYA ----- presente.  
Regidora, MTRA. ERICKA GONZÁLEZ POLANCO----- presente.  
Regidor, SABAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ----- presente.  
Regidora, MTRA. NANCY ERNESTINA RODRÍGUEZ SAHAGÚN----- presente.  
Regidor, ING. JORGE LUIS SOTELO MONTES----- presente.  
Regidora, ELVA GAMBOA BARRAGÁN----- presente.  
Regidor, CARLOS ALEJANDRO ARIAS ANAYA----- presente.  
Presidente municipal, ING.CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES -----  
----- presente.  
C. CARMEN RENTERÍA TABARES ----- presente.  
Síndica municipal y Secretaria general de Ayuntamiento, LIC. XOCHILT ERANDY LARA SAHAGUN ----- presente.

-----  
El Presidente municipal en el uso de la voz expresó, que estando presentes la totalidad de los miembros que conforman el Ayuntamiento, se declara CUORUM LEGAL.-----

**SEGUNDO PUNTO.** - PRESIDENTE MUNICIPAL continuando con el uso de la voz, declara INSTALADA LEGALMENTE ESTA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen;-----

**TERCER PUNTO.** - En voz de la Secretaria General de Ayuntamiento y previamente instruida por el ciudadano presidente municipal: se tienen por desahogados los puntos Primero y Segundo y se procede a someter a consideración de los ediles presentes el **Orden del Día** propuesto para la Sesión, mismo que contiene los siguientes puntos:-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, Declaración del Cuórum Legal.
2. Instalación legal de la sesión de Ayuntamiento.

*Patricia Becerra Solorio*  
*Carmen Rentería Tabares*  
*Saul Garcia Anaya*  
*Ericka Gonzalez Polanco*  
*Sabas Sanchez Sanchez*  
*Nancy Ernestina Rodriguez Sahagun*  
*Carlos Alejandro Arias Anaya*  
*Elva Gamboa Barragan*

*Jorge Luis Sotelo Montes*

*Saul Garcia Anaya*

*Xochilt Erandy Lara Sahagun*

*Carlos Eduardo Hernandez Flores*

3. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Toma de protesta de la C. Carmen Rentería Tabares.
5. Asuntos varios.
6. Lectura y firma de aprobación del acta de ésta trigésima octava sesión ordinaria de Ayuntamiento.
7. Clausura.

SECRETARIA GENERAL: habiendo leído el Orden del Día, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano; ----- **Se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del día propuesto.** -----

**CUARTO PUNTO.** – En el desahogo de éste punto, en el uso de la voz, la Secretaria general Lic. Xochilt Erandy Lara Sahagún, hago del conocimiento a los ediles presentes que conforme a lo dispuesto en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 24 punto 8 del Código Electoral del Estado de Jalisco; 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se hace el llamado a la C. Carmen Rentería Tabares quien, de acuerdo a la planilla registrada del regidor de representación proporcional Ricardo Sahagún Quiñonez quien solicitó licencia por tiempo indefinido surtiendo efectos a partir del primero de marzo del presente año, es la siguiente en el orden de prelación de regidurías propietarias y reúne los requisitos exigidos para el desempeño del cargo; solicito pues a los miembros de este honorable Pleno, de haber alguna consideración al respecto, expresarla ----- caso contrario favor de emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; ----- 10 diez votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. ----- Acto seguido se procede a la toma de protesta: en voz del Presidente municipal: *“C. Carmen Rentería Tabares ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora del H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”* ----- C. Carmen Rentería Tabares: *“si, protesto”*; Presidente municipal: *“si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden”*. -----

**Acuerdo #182. Se aprueba por Mayoría simple de votos la designación de la C. Carmen Rentería Tabares como Regidora del H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.** -----

**QUINTO PUNTO.** – SECRETARIA GENERAL: continuando con el orden del día se aborda el punto correspondiente a **Asuntos varios**;

**Asuntos Varios Primer punto.** – Secretaria general, en el uso de la voz hago del conocimiento a los miembros de este H. Pleno la solicitud de Aprobación de licencia para venta de bebidas alcohólicas, la cual se somete a análisis:

Nombre	Domicilio	Giro
Judith Serrano Zacarías	Francisco Villa # 35, Tierra Blanca	Venta cerveza.
Ladislao Becerra Ortiz	Prolongación Zaragoza # 224 en cabecera municipal.	Tienda de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto.

Carmen Rentería  
 Xochilt Erandy Lara Sahagún  
 Ricardo Sahagún Quiñonez  
 Judith Serrano Zacarías  
 Ladislao Becerra Ortiz  
 Elvira Gombosi B

Jorge Luis Sotelo Montes  
 Xochilt Erandy Lara Sahagún  
 Judith Serrano Zacarías

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----  
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----  
-----

**Acuerdo # 183 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad las licencias para venta de cerveza siguientes: Judith Serrano Zacarías en el domicilio Francisco Villa # 35 en Tierra Blanca; y Ladislao Becerra Ortiz en el domicilio Prolongación Zaragoza # 224 en cabecera municipal, Tienda de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto...** -----  
-----

**Asuntos Varios Segundo punto.** – en voz de la Secretaria general, se hace del conocimiento de los ediles sobre oficio girado de la dirección de Obras Públicas para solicitar la Aprobación del Ayuntamiento para modificar medidas y colindancias de un lote en el fraccionamiento El Mirador, propiedad de la C. Juana Becerra Cárdenas, debido a que presenta una situación particular la cual se expone a continuación: - - -mediante Resolución número 039-5/088 MJ-012/150 se emite título de propiedad debidamente registrado en el folio real número 3647863 del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Chapala, Jalisco, que acredita a la C. Juana Becerra Cárdenas como propietaria de lote número 12 de la manzana J del Fraccionamiento El Mirador en Teocuitatlán de Corona, Jalisco con superficie de 150.95 ciento cincuenta metros noventa y cinco centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 7.58 metros con calle Vetulia; SUR 6.98 metros con propiedad privada; ORIENTE 21.30 metros con propiedad privada; y PONIENTE 20.30 metros con lote 11- - - el cual debido a cuestiones técnicas derivadas de la colindancia con el depósito de agua potable que abastece el servicio municipal, se vio afectado en dos de sus colindancias, para quedar como sigue: al NORTE 8.20 metros con calle Vetulia; al SUR 8.20 metros con propiedad privada; ORIENTE 18.50 metros con propiedad privada; y al PONIENTE 18.50 metros con lote 11; debido a que ambas colindancias afectadas son vialidades públicas y tal modificación no afecta intereses particulares y sí ofrece beneficios al flujo vehicular, es que se solicita la Aprobación del Pleno del Ayuntamiento para reconocer las modificaciones a las colindancias en lote descrito con antelación propiedad de la C. Juana Becerra Cárdenas y así realizar el ajuste necesario para proveer certeza jurídica de su patrimonio.

SECRETARIA GENERAL: Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----  
-----11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----  
-----

**Acuerdo #184 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad el reconocimiento en la modificación de las colindancias del lote número 12 de la manzana J del Fraccionamiento El Mirador en Teocuitatlán de Corona, Jalisco, propiedad de la C. Juana Becerra Cárdenas, con superficie de 150.95 ciento cincuenta metros noventa y cinco centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 7.58 metros con calle Vetulia; SUR 6.98 metros con propiedad privada; ORIENTE 21.30 metros con propiedad privada; y PONIENTE 20.30 metros con lote 11; para quedar como sigue: al NORTE 8.20 metros con calle Vetulia; al SUR 8.20 metros con propiedad privada; ORIENTE 18.50 metros con propiedad privada; y al PONIENTE 18.50 metros con lote 11; para los fines legales a que tenga lugar.** -----  
-----

Carmen Rentería

Sotelo Montes

Jorge Luis Sotelo Montes

Fulgencio Gamboa B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Asuntos Varios Tercer punto.** – en voz de la Secretaria general, se hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento situación referente a vehículo propiedad del municipio CAMION MARCA DINA TIPO VOLTEO 7 METROS MODELO AÑO 1992 NÚMERO DE SERIE 502\*3846C2 NÚMERO DE MOTOR 362GM2U0132592 COLOR BLANCO, cuya reparación es muy costosa, por lo que se propone su venta.

SECRETARIA GENERAL: Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----  
-----11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. --  
-----

**Acuerdo #185** Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la venta del vehículo CAMION MARCA DINA TIPO VOLTEO 7 METROS MODELO AÑO 1992 NÚMERO DE SERIE 502\*3846C2 NÚMERO DE MOTOR 362GM2U0132592 COLOR BLANCO propiedad del Municipio. -----  
-----

**Asuntos Varios Cuarto punto.** – en voz de la Secretaria general: considerando el tema de la reactivación paulatina de las actividades tanto económicas, como sociales y deportivas llevadas a cabo en el municipio en el contexto pandemia por COVID-19, se somete a consideración del Ayuntamiento Aprobación de la rehabilitación de la cancha sintética de futbol rápido ubicada en la calle Vicente Guerrero de la cabecera municipal, para lo que se presentan 3 presupuestos que incluyen: retiro total de pasto existente y suministro e instalación de pasto sintético nuevo con garantía de 9 años contra degradación y 1 año contra defectos de instalación;

CONSTRU POPULI S.A DE C.V.	\$ 581,231.92
SILVA CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.	\$ 593,320.12
IAAUP CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 525,569.16

SECRETARIA GENERAL: Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de haber alguna consideración al respecto, expresarla ----- caso contrario emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----  
-----

**Acuerdo #186** Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la rehabilitación de la cancha sintética de futbol rápido ubicada en la calle Vicente Guerrero de la cabecera municipal por la cantidad de \$ 525,569.16 (Quinientos Veinticinco Mil Quinientos Sesenta y Nueve Pesos 16/100 M.N.)-----  
-----

**Asuntos Varios Quinto punto.** – en voz de la Secretaria general: la Directora de Protección Civil y Servicios Médicos Municipales T.S.U.E.S.L.R. Maricela González Gómez solicita la Aprobación del Pleno del Ayuntamiento para actualizar y/o ratificar el Consejo Municipal de Protección Civil.

SECRETARIA GENERAL: Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de haber alguna consideración al respecto, expresarla ----- caso contrario emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando

*carmen Renteria*  
*Salva*  
*Salvia R*  
*Elva Gombora B*

*Jorge Luis Sotelo Montes*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

su mano; -----11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

**Acuerdo #187 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Teocuitatlán de Corona, Jalisco**

**Asuntos Varios Sexto punto. – sobre el CONCURSO DE OBRA N° MTCJ-OP/001/FAIS/2021 DEL PROGRAMA “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL” FAIS 2021. La obra denominada “CONSTRUCCION DE RASTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEOCUITATLAN DE CORONA, JALISCO” que conforme a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 43 punto 2 fracción II, se considera contratar por la modalidad de Concurso simplificado sumario o licitación pública, proceso en el que participaron 3 empresas:**

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
ARQ. JORGE ANTONIO BARRIENTOS SOTO	ARQ. JORGE ANTONIO BARRIENTOS SOTO	\$3'629,584.58
INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL S.A. DE C.V.	ING. RICARDO GUADALUPE CAPRISTO VILLALBAZO	\$ 3'491,312.56
ARQ. AGUSTÍN GUZMÁN HERNÁNDEZ	ARQ. AGUSTÍN GUZMÁN HERNÁNDEZ	\$ 3'551,496.50

Después de un análisis detallado de cada propuesta por el personal de obras públicas, se llegó al siguiente dictamen:

Se declara ganadora la empresa:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL S.A. DE C.V.	ING. RICARDO GUADALUPE CAPRISTO VILLALBAZO	\$ 3'491,312.56

Misma que cumplió con todos los requisitos solicitados en las bases publicadas por este H. Ayuntamiento. Por lo que, se solicita autorización para la firma de contrato y ejecución de obra con la empresa INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL S.A. DE C.V. ganadora, por un monto de \$ 3'491,312.56 (Tres millones cuatrocientos noventa y un mil trescientos doce pesos 56/100 M.N.) IVA incluido.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----

----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

**Acuerdo # 188.- Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la firma de contrato y ejecución de obra con la empresa INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL S.A. DE C.V. ganadora, por un monto de \$ 3'491,312.56 (Tres millones cuatrocientos noventa y un mil trescientos doce pesos 56/100 M.N.) IVA incluido**

**SEXTO PUNTO.-** Continuando con el orden del día, la Secretaria General de Ayuntamiento procede a dar lectura a la presente acta, -----

----- no habiendo observaciones al respecto, solicita a los miembros del ayuntamiento su aprobación ----- **los ediles aprueban por unanimidad esta Trigésima Octava Acta de Sesión Ordinaria de**

carmen Ren teria  
Jorge Luis Sotelo Montas  
Ricardo Guadalupe Capristo Villalazo  
Agustín Guzmán Hernández

Jorge Luis Sotelo Montas

Ricardo Guadalupe Capristo Villalazo

Agustín Guzmán Hernández

El 14 de Agosto de 2021

Ayuntamiento - - - - se imprime para firma de conformidad. - - - - -

**SÉPTIMO PUNTO.** – Retomando el uso de la voz, el ciudadano presidente municipal informa a los miembros del Ayuntamiento que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que, siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno se declaran CLAUSURADOS los trabajos de ésta Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando todos los que en ella intervinieron. - - - - -

ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. XOCHILT ERANDY LARA  
SAHAGUN  
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. PATRICIA BECERRA SOLORIO  
REGIDORA

C. SAUL GARCIA ANAYA  
REGIDOR

MTRA. ERICKA GONZALEZ  
POLANCO  
REGIDORA

MTRA. NANCY ERNESTINA  
RODRIGUEZ SAHAGUN  
REGIDORA

C. SABAS SANCHEZ SANCHEZ  
REGIDOR

C. ELVA GAMBOA BARRAGAN  
REGIDORA

C. CARMEN RENTERÍA TABARES  
REGIDORA

C. CARLOS ALEJANDRO ARIAS  
ANAYA  
REGIDOR

Jorge Luis Sotelo Montes  
C. ING. JORGE LUIS SOTELO  
MONTES  
REGIDOR

*Las presentes firmas son parte del acta de la trigésima octava sesión ordinaria de Ayuntamiento, administración 2018-2021, Teocuitatlán de Corona, Jalisco.*